

VISTO las Resoluciones CD N° 124/2020, 067/2021, 082/2021, y la nota elevada por el Área de Tutorías de Secretaría Académica de esta Facultad de Ciencias Humanas - UNRC, referente a la solicitud de reconocimiento de estudiantes por su desempeño en calidad de Estudiantes-Tutores en el ámbito de esta Unidad Académica, para el período comprendido entre los meses de marzo a julio del año 2021; y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución CD N° 124/2020 se aprobó académicamente la realización del Proyecto “Tutorías Virtuales Pares como apoyo a las trayectorias académicas de estudiantes de Primer Año de la Facultad de Ciencias Humanas”.

Que por Resolución CD N° 067/2021 se aprueba la reedición del Proyecto de Tutorías, ello para el período comprendido desde el 1ero. de marzo de 2021 y hasta el 31 de julio de 2021.

Que mediante Resolución CD N° 082/2021 se aprobó el Proyecto denominado: Propuesta de Articulación: Programa “Tutores Pares” de la Agencia Córdoba Joven y el Proyecto de “Tutorías virtuales pares como apoyo a las trayectorias académicas de estudiantes de primer año de la FCH”.

Que tal como se establece en los Proyectos mencionados, los estudiantes tutores virtuales pares tuvieron la tarea de acompañar académicamente las trayectorias educativas de los estudiantes de primer año de la Facultad de Ciencias Humanas.

Que desde el Área de Tutorías de Secretaría Académica se eleva la nómina de estudiantes que cumplieron con dicha tarea.

Que fue analizado por la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo quien sugiere mediante Despacho de fecha 17 de agosto de 2021: Otorgar el reconocimiento a los estudiantes que se mencionan a continuación: Mateo FORMÍA AGÜERO, 42.048.715, Ciencias de la Comunicación; Luciana Belén COLOMBINO, 38.881.581, Ciencias de la Comunicación; Ainara Soledad BUSSO, 39.697.417, Ciencias de la Educación (Licenciatura en Psicopedagogía); Sofía Daniela ZAFARANA FADÍN, 40.909.210, Ciencias de la Educación (Licenciatura en Psicopedagogía); Daiana Ayelén CEJAS, 39.735.589, Ciencias de la Educación (Prof. y Lic. en Educación Especial); Gabriel Andrés ARCE KAIRUZ, 39.325.519, Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (Abogacía); Nahuel Eduardo CERUTTI, 40.503.713, Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (Abogacía); Milagros Sofía SCOPONI, 39.422.302, Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (Licenciatura en Ciencia Política); Yanina Noemí ESCUDERO, 38.338.793, Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (Prof. en Cs. Jurídicas, Políticas y Sociales); Melanie Antonella SCHIRIPA, 41.104.866, Educación Física; Valentina DALIO, 39.968.069, Educación Inicial; Franco Jesús OVIEDO, 39.475.155, Enfermería; María Soledad GARCÍA DENNER, 33.102.418, Filosofía;



Daiana Soledad DUARTE, 40.298.116, Geografía; Lucía Karina Elizabeth FERNÁNDEZ, 38.730.795, Historia; Guadalupe FRELLI, 41.483.045, Letras; Paulina Panza GUARDATTI, 42.017.897, Letras; María Lara STEIGERWALD, 40.678.492, Trabajo Social; Tamara Belén ORTOLÁN, 40.682.647, Trabajo Social.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria Virtual de este Consejo Directivo de fecha 27 de agosto de 2021.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Reconocer por su desempeño en calidad de Estudiantes-Tutores en el ámbito de esta Facultad de Ciencias Humanas - UNRC, a los estudiantes que se consignan en el único Anexo de la presente Resolución, por el período comprendido entre los meses de marzo a julio del año 2021, ello en el marco de las Resoluciones CD N° 124/2020, 067/2021 y 082/2021.

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESION ORDINARIA VIRTUAL A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

RESOLUCIÓN C.D. N° 236/2021

SMP

ANEXO
Resolución CD N° 236/2021

Estudiantes-Tutores Facultad de Ciencias Humanas - UNRC
Período marzo a julio del año 2021

Nombre y Apellido	DNI	Departamento, carrera
Mateo Formía Agüero	42.048.715	Ciencias de la Comunicación
Luciana Belén Colombino	38.881.581	Ciencias de la Comunicación
Ainara Soledad Busso	39.697.417	Ciencias de la Educación (Licenciatura en Psicopedagogía)
Sofía Daniela Zafarana Fadín	40.909.210	Ciencias de la Educación (Licenciatura en Psicopedagogía)
Daiana Ayelén Cejas	39.735.589	Ciencias de la Educación (Prof. y Lic. en Educación Especial)
Gabriel Andrés Arce Kairuz	39.325.519	Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (Abogacía)
Nahuel Eduardo Cerutti	40.503.713	Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (Abogacía)
Milagros Sofía Scoponi	39.422.302	Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (Licenciatura en Ciencia Política)
Yanina Noemí Escudero	38.338.793	Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (Prof. en Cs. Jurídicas, Políticas y Sociales)
Melanie Antonella Schirripa	41.104.866	Educación Física
Valentina Dalio	39.968.069	Educación Inicial
Franco Jesús Oviedo	39.475.155	Enfermería
María Soledad García Denner	33.102.418	Filosofía
Daiana Soledad Duarte	40.298.116	Geografía
Lucía Karina Elizabeth Fernández	38.730.795	Historia
Guadalupe Frelli	41.483.045	Letras
Paulina Panza Guardatti	42.017.897	Letras
María Lara Steigerwald	40.678.492	Trabajo Social
Tamara Belén Ortolán	40.682.647	Trabajo Social



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Miércoles 01 de septiembre de 2021, 16:36 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20210901-612fd628a58a4**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

SILVINA BEATRIZ BARROSO
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas